

FICHA TÉCNICA

1. Nombre de la encuestadora:

DEFONDO S.R.L.

2. Número de partida asignado por el JNE

Registro Electoral de Encuestadoras del Jurado Nacional de Elecciones: No. 00518-REE/JNE.

3. Financiación del estudio:

Jhordan Marín Llamoctanta

4. Objetivos del estudio

Medir el conocimiento, valoración e intención de voto de los principales candidatos a la Alcaldía Provincial de Cajamarca, así como identificar las razones de preferencia y rechazo, y las principales prioridades de gestión municipal.

5. Tamaño de la población objeto del estudio

El universo electoral provincial está conformado por 299,888 electores, hombres y mujeres de 18 años a más, habilitados para participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 en la provincia de Cajamarca.

6. Tamaño de la muestra: 784 encuestas efectivas.**7. Margen de error**

El margen de error máximo estimado es de ± 3.5 % para los resultados agregados del ámbito territorial comprendido en el estudio.

8. Nivel de confianza

El estudio considera un nivel de confianza de 95 %, bajo el supuesto de máxima heterogeneidad poblacional, con $p = 0.50$ y $q = 0.50$.

9. Nivel de representatividad de la muestra

La muestra es representativa de la población electoral de los distritos de Cajamarca, Encañada, Los Baños del Inca, Llacanora y Jesús. En conjunto, estos distritos concentran el 85.56 % del universo electoral de la provincia de Cajamarca.

10. Tipo de muestreo aplicado

Se aplicó un muestreo probabilístico, estratificado y multietápico, con afijación proporcional por distrito, de acuerdo con el peso electoral de cada uno. Asimismo, se establecieron criterios de control por sexo, edad y área de residencia.

11. Puntos de muestreo

El trabajo de campo se realizó en los cinco distritos seleccionados, conforme a la siguiente distribución:

Distrito	Población electoral	Muestra
Cajamarca	176,170	538
Encañada	26,911	82
Los Baños del Inca	35,350	108
Llacanora	4,927	15
Jesús	13,228	41
Total	256,586	784

La selección de los puntos específicos de aplicación dentro de cada distrito se efectuó de acuerdo con el diseño muestral y la distribución territorial de la población electoral.

12. Fecha de realización del trabajo de campo

Del 10 al 14 de agosto de 2026.